

INFRAESTRUCTURA Y LINEAMIENTOS EN HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

**INFRAESTRUCTURA Y LINEAMIENTOS EN HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR. Una propuesta para el mejoramiento de la calidad en la atención de niños y niñas en su primera infancia.**

José Yofren Orbes Camayo



UNIVERSIDAD  
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Especialización en Derecho de Familia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales

Universidad La Gran Colombia

Bogotá

2022

**INFRAESTRUCTURA Y LINEAMIENTOS EN HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR**

**INFRAESTRUCTURA Y LINEAMIENTOS EN HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR. Una propuesta para el mejoramiento de la calidad en la atención de niños y niñas en su primera infancia.**

**José Yofren Orbes Camayo**

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al Título de Especialista en Derecho de Familia**

**Doctor Eder Maylor Caicedo Fraide, Director**



**UNIVERSIDAD  
La Gran Colombia**

Vigilada MINEDUCACIÓN

**Especialización en Derecho de Familia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y**

**Sociales**

**Universidad La Gran Colombia**

**Bogotá**

**2022**

**Dedicatoria**

Dedico este logro a mis maestros desde la academia y a la Institución que me vio crecer el ICBF, entidad que durante el empedrado camino a contribuido con una semilla en el conocimiento de las problemáticas sociales en Colombia e incentivó para sembrar en los corazones de quienes en un tiempo cercano harán realidad esta idea, en pro de quienes requieren su representación y vos, la población más vulnerable niños y niñas en su primera infancia y sus familias.

**Agradecimientos**

Este es el momento de agradecer a Nuestro Señor Jesucristo vivo y su preciosa Madre la Virgen Santísima, Patrona de la Universidad La Gran Colombia, quien acompañado de Rosarios me ha orientado para culminar mis estudios.

# INFRAESTRUCTURA Y LINEAMIENTOS EN HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

## Tabla de contenido

<b>RESUMEN .....</b>	<b>6</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>7</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>OBJETIVOS .....</b>	<b>13</b>
OBJETIVO GENERAL .....	13
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	13
<b>MARCO CONCEPTUAL .....</b>	<b>14</b>
<b>CAPÍTULO I.- ESTUDIO DE LA VULNERACIÓN EXPRESADA EN ASPECTOS DE CARÁCTER ESPACIAL-ARQUITECTÓNICO .....</b>	<b>17</b>
<b>CAPITULO II.- ESTUDIO DE LA VULNERACIÓN EXPRESADA EN ASPECTOS DE CARÁCTER SOCIAL- JURÍDICO .....</b>	<b>22</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>26</b>
<b>LISTA DE REFERENCIAS.....</b>	<b>29</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>32</b>

### Resumen

El objetivo del presente artículo es el análisis de la vulnerabilidad de los derechos de los niños y niñas durante la primera infancia por la calidad en la prestación de los servicios sociales-comunitarios; tarea que ejecuta el gobierno colombiano, para promover el cuidado y educación de niños y niñas, en su primera infancia, en espacios arquitectónicos confinados.

El trabajo enfatiza la problemática en la denuncia con referencias documentales, consecuente a estudios y evaluaciones realizadas en la modalidad de impacto social del programa de Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar; se concluye con la importancia de implementar el mejoramiento e intervención de esos espacios con el cumplimiento de las normas urbanísticas, jurisprudencia y política social.

**Abstract**

The objective of this article is the analysis of the vulnerability of the rights of boys and girls during early childhood due to the quality in the provision of social-community services; task carried out by the Colombian government, to promote the care and education of boys and girls, in their early childhood, in confined architectural spaces.

The work emphasizes the problem in the complaint with documentary references, consistent with studies and evaluations carried out in the social impact modality of the Family Welfare Community Homes program; It concludes with the importance of implementing the improvement and intervention of these spaces with compliance with urban regulations, jurisprudence and social policy.

### Introducción

El presente artículo, analiza las vulneraciones de derechos hacia los niños y niñas de 0 a 5 años en los hogares comunitarios en Colombia. Así mismo, se describe la baja calidad de prestación de servicios sociales-comunitarios en la educación, salud, recreación, ambiente sano de niños y niñas, por parte del Estado colombiano.

El diseño metodológico implementado parte de un análisis de los espacios arquitectónicos de la vivienda donde se desarrolla el programa de Hogares Comunitarios de Bienestar, HCB- Modalidad Tradicional.

Se realiza un recorrido por las localidades de Ciudad Bolívar y Suba de Bogotá, las más concentradas de población de todas las estratificaciones sociales a las cuales está dirigido el programa; pues, es la misma comunidad la responsable de consolidar estas asociaciones, conformadas por los padres usuarios del programa Hobis Tradicional, los cuales también son veedores del cumplimiento y vigilantes de la calidad en el servicio.

La legalización se ejerce y ejecuta por intermedio de la suscripción de un contrato denominado contrato de aportes, entre las Asociaciones de Padres Usuarios del Programa del ICBF Hobis- Tradicional, modalidad de contratación pública única en Colombia con la comunidad, quien ejerce el compromiso directa y corresponsable de la atención de los niños y niñas de 0 a 5 años, pertenecientes a familias clasificadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF, dando prioridad a aquellos que requieren atención diaria. En total cada Hogar atiende entre doce (12) y (14) niñas y niños.



## INFRAESTRUCTURA Y LINEAMIENTOS EN HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Este servicio se desarrolla en las viviendas de interés social por personas denominadas por el estado colombiano, agentes educativos o madres comunitarias, las cuales se capacitan y directamente responsables del cuidado y atención al grupo de niños y niñas.

En el Hogar Comunitario modalidad tradicional familiar además de los 14 niños y niñas de edades entre los dos a cinco años, el ICBF autoriza para que se atiendan además dos niños o niñas en el rango de edad de seis (6) a dieciocho (18) meses de edad (ICBF, 2014 p. 14)

Igualmente se podrá atender máximo un niño con discapacidad de acuerdo con los criterios de Focalización (identificación y priorización de la población) y en este caso solo se podrá atender además un niño/niña menor de dos (2) años. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- (ICBF,2014 p. 14).

El estudio de la vulneración se expresa en dos (2) aspectos el primero de carácter espacial-arquitectónico y el segundo social-jurídico.

En cuanto al primero, se hace referencia a los términos físicos y funcionales, por ejemplo, en pérdidas potenciales referidas a las afectaciones físicas en las viviendas o a la interrupción de los servicios públicos y atraso en los procesos de aprendizaje como un estándar de calidad en la motricidad y desarrollo del niño.

Entretanto, el aspecto social-jurídico se relaciona con lo que consideramos una vulneración de derechos que padecen los niños y niñas en el programa de hogares comunitarios-modalidad tradicional, en aspectos que podemos valorar en la insuficiente espacialidad arquitectónica.

Así mismo de los altos costos que demandan la construcción y/o remodelación de las viviendas que no pertenecen al estado y su implementación en las políticas públicas, no

## INFRAESTRUCTURA Y LINEAMIENTOS EN HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

obstante son aspectos relevantes el control de calidad de los espacios distribuidos en la infraestructura física de las viviendas de interés social.

Comparado con otras instituciones educativas que son vigiladas por el Ministerio de Educación y NO en este caso de la educación a la primera infancia que es orientada por el ICBF.

En este sentido, se indaga sobre ¿Como el problema que se está presentando en cuestiones de infraestructura física del inmueble donde se atiende a niños y niñas en su primera infancia, según programa del ICBF, denominado: Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, Modalidad Tradicional; ¿repercute en la generación del emprendimiento, crecimiento y desarrollo armónico biopsicosocial de las generaciones futuras, que a la larga prevalece en el ámbito económico del país?

Aunque se esperaría que todos los niños de la sociedad más vulnerable del país recibieran la calidad de la atención y cuidado en igualdad de condiciones que se entrega en un Jardín Social, el alto costo de inversión en infraestructura, es muy alta, junto con el costo-niño al año, hace que el proceso de transición hacia las modalidades de atención integral deba ser paulatino.

A pesar de esta limitación, la cualificación progresiva de la atención a la primera infancia es hoy un aspecto prioritario de la política pública del país. La normativa que se ha desarrollado desde la Constitución de 1991, como el Código de Infancia y Adolescencia (2006), el documento CONPES Social 109 de 2007 y la Ley 1295 de 2009, que estableció los criterios para la definición de la política de primera infancia, reconoce la importancia de garantizarlos en el caso colombiano, la evaluación de impacto del programa HCB del ICBF es un buen ejemplo de cómo las evaluaciones pueden ser instrumentos valiosos para ser

## INFRAESTRUCTURA Y LINEAMIENTOS EN HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

utilizados por los diseñadores de política pública, en un proceso mejor informado de toma de decisiones.

Basados en estudios realizados por expertos en la materia, se encontró efectos nulos y otros negativos y significativos sobre algunas variables relacionadas con indicadores antropométricos, de salud y de desarrollo cognitivo, entre otros. De acuerdo con los evaluadores, estos resultados se pueden explicar por:

- 1) La calidad deficiente de la infraestructura, hacinamiento y condiciones precarias.
- 2) Un ambiente pedagógico inadecuado y poco conocimiento de las madres comunitarias sobre rutinas pedagógicas y prácticas para incentivar el desarrollo cognitivo y psicosocial de los niños,
- 3) Bajo cumplimiento de lineamientos y estándares de calidad en la infraestructura de sus instalaciones físicas de sanidad e higiene

Este proyecto es un llamado de atención a los interesados en especial el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como primera entidad del Estado Colombiano y el presente documento se realiza como actividad y requisito para el aprendizaje autónomo y grupal en la asignatura Proyecto de Grado, el cual hace parte del currículo ofrecido por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad La Gran Colombia, Sede Bogotá, D.C., y obtener el título de Especialista en Derecho de Familia, este proyecto tiene una duración de dos (2) semestres, según cronograma de actividades.

La comunidad se beneficia con el trabajo comunitario que ejercen las Madres Comunitarias de forma empírica y de autogestión, se fundamenta en el trabajo solidario de la comunidad encaminado a garantizar a los niños y niñas la atención de sus necesidades básicas, especialmente en los aspectos de nutrición, protección y desarrollo individual, tres (3) actividades en espacios físicos reducidos con el cual se busca integrar la cooperación

## **INFRAESTRUCTURA Y LINEAMIENTOS EN HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR**

mediante la aplicación de estrategias lúdicas ya que por su misma esencia permite el disfrute y el aprendizaje de forma didáctica y espontánea, generando en ellos y ellas, confianza, seguridad y el conocimiento mutuo, creando así un código de comunicación no-violenta con sí mismos y con sus pares educativos.

## INFRAESTRUCTURA Y LINEAMIENTOS EN HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

### Objetivos

#### Objetivo General

Analizar la problemática de hacinamiento y propender con la crítica, para incentivar a las instituciones del gobierno para el mejoramiento de la infraestructura física del inmueble donde se atiende a Niños y Niñas en su primera infancia, según programa del ICBF, denominado: Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, Modalidad Tradicional

#### Objetivos Específicos

Describir el funcionamiento de los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, modalidad tradicional.

Observar las vulneraciones de derechos de niños de primera infancia.

Incentivar al lector para que desde su perspectiva crítica, asuma un rol pertinente al objeto del presente trabajo.

### Marco conceptual

El problema planteado se desarrolla en concordancia con los informes de impacto hechos a raíz de diferentes autores de tesis como referentes e investigaciones juiciosas que sustentan la ineficiencia en la atención por parte de los Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Este programa del ICBF desde las políticas del estado colombiano se enfoca en la asistencia a la niñez y a las familias más vulnerables de la sociedad.

Su énfasis es de carácter comunitario y su cumplimiento se realiza con lineamientos implementados por el gobierno y se materializa por medio de un contrato único en Colombia, denominado contrato de aportes.

Este contrato fue diseñado por el ICBF como entidad garante de los derechos de los niños y niñas y rectora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF del estado, esto implica de la estrecha colaboración de las denominadas agentes educativas o Madres Comunitarias.

La Madre Comunitaria o agente educativo ofrece sus servicios de ayuda solidaria a la comunidad en su entorno inmediato, especialmente a sus vecinos, este agente es una persona de idónea calidad humana y ampliamente conocida en la zona del proyecto como una líder comunitaria; no obstante, su responsabilidad se enmarca en procesos educativos del desarrollo y crecimiento de los niños y niñas.

La población objetivo del programa de HCB se ubica especialmente en lugares no aptos para su atención, pues la infraestructura física es su vivienda de interés social, en algunas oportunidades, no de su propiedad, sino que comparten con familia extensa y pagan un canon de arrendamiento, haciendo parte de la economía de la familia.

La distribución del inmueble de reducidos espacios y dirigido a población de estratos económicos 1 y 2; hace referencia a la VIS- Vivienda de Interés Social, ahora también a la

## **INFRAESTRUCTURA Y LINEAMIENTOS EN HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR**

VIP- Vivienda de Interés Social Prioritario; la cual se clasifica de esta forma debido a que su construcción aunque garantiza su habitabilidad, dando cumplimiento a los estándares de calidad en aspectos como arquitectura, construcción y diseño urbanístico está diseñada para una familia, denominada como nuclear esta construcción dependiendo de la región en donde se ubique, pueden llegar a ser de hasta 28 metros cuadrados, así mismo existen viviendas que se ubican en este rango y que pueden llegar a un área de 50 metros cuadrados de construcción en terrenos de hasta 120 M2, en el mejor de los casos; comprende sala-comedor, cocina, baño, dos a tres habitaciones.

El auge de la construcción para la atención a la infancia y educación en general se estancó durante varias décadas y prácticamente hasta nuestros días desde la creación de los CAIPs Centros de Atención a la Infancia y al Pre- escolar con el gobierno de Carlos Lleras Restrepo, en 1968, mantuvo su interés prioritario a la población más vulnerable de la sociedad, enfocada a la primera infancia hasta finales de 1980, aunado a las problemáticas de corrupción en nuestras instituciones, el narcotráfico y otros asuntos inherentes a la economía del país.

Durante el gobierno del presidente Virgilio Barco especialmente en 1986, fue aprobado por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), y se consolidó éste programa de HOBIs, como una política pública social de gran transcendencia en el cuidado y educación de la primera infancia que se ha mantenido vigente hasta nuestros días en Colombia.

Esta legislación determinó en cierta medida la política de no más inversión en infraestructura, no más construcciones para programas sociales y se inventó que la misma comunidad aportara sus espacios vitales habitacionales.

Se buscó controlar el maltrato de sus hijos, delegando a los vecinos líderes del entorno social y lideresas comunitarias, que por obligación en sus componentes de familia se

## INFRAESTRUCTURA Y LINEAMIENTOS EN HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

conforma así: de padres, madres e hijos (2 a 3 niños), que por costumbre dejan o dejaban a cargo del hermano mayor digamos de 8 años promedio a sus otros hermanitos de 3 meses a 3 años en espacios reducidos en la casa o habitación en arriendo, para poder cumplir con la jornada laboral de 8 horas inclusive hasta 12 horas para el traslado de la época en buses urbanos con un promedio de transportes de hasta 3 horas, se dejaban encerrados y para que no se salieran a la calle evitando el abuso sexual, algunos casos se encontró que los amarraban con cadenas y controlando el acceso a sus alimentos que cocinaban en estufas cuyo abastecimiento de combustible eran el petróleo, gasolina o querosene, esto acrecentó el peligro que representaba para esta población vulnerable en incendios.

Importante entonces intervenir en la cualificación de los espacios ergonómicos y especiales, para la atención con calidad a los niños y niñas, los cuales continúan siendo no adecuados en espacialidad y uso.

Para cumplir con estos objetivos planteados en el presente artículo, se realizará en el primer capítulo un análisis del estudio de la vulneración expresada en aspectos de carácter espacial- arquitectónico y en el segundo capítulo se hará un estudio de la vulneración expresada en aspectos de carácter social- jurídico, como medio donde se puede soñar y proponer utopías para el mejoramiento de la calidad y desarrollo del programa HOBIS del ICBF



**Capítulo I.- Estudio de la vulneración expresada en aspectos de carácter espacial-  
arquitectónico**

El artículo parte de la comprensión de que el actual modelo administrativo gubernamental es insuficiente como para garantizar que siempre exista un Plan de Adecuaciones locativas especialmente, para el programa de Hogares Comunitarios de Bienestar en la modalidad Tradicional, acordes con las necesidades poblacionales y modelo implementado a nivel nacional del estado colombiano, en sectores rurales y urbanos.

El ICBF contiene un instrumento que describe la implementación de proyectos de infraestructuras de atención a la primera infancia “GIPI”, (Guía de Implementación de Proyectos de Infraestructuras de Atención a Primera Infancia GIPI), especialmente en aspectos como la Inadecuada atención hacia el usuario principal los niños y niñas de la primera infancia en edad de 0 a 5 años, para lo cual se debe:

Definir los requerimientos en áreas que contradicen el argumento de la guía y que deberá soportar el nuevo modelo de mejoramiento de la infraestructura física.

Las especificaciones técnicas necesarias para que el programa arquitectónico permita una actualización de los procesos y de los componentes en cuanto a la ampliación, adecuación y/o definitivamente erradicación de esta modalidad del contexto colombiano, como un programa no funcional y que vulnera derechos esenciales como son la igualdad, desarrollo sano.

La vivienda de propiedad del agente educativo, consistente en aula, el cual es uno de los contextos más importantes, el más significativo donde los niños y niñas permanecen la mayor parte del día; por esta razón este espacio que no es solo físico sino académico, social entre otros debe proveer a la población infantil de herramientas tendientes a buscar una estadía agradable fructífera donde se potencien sus habilidades y destrezas reconociendo sus

## INFRAESTRUCTURA Y LINEAMIENTOS EN HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

intereses y necesidades, las cuales se evidencian durante el proceso de vinculación llevado a cabo en el Hogar de Bienestar al cual pertenecen los niños y niñas del nivel de jardín que se encuentra conformado según lineamientos y estrategias de esta modalidad, dirigidas especialmente a niños entre 6 meses y 5 años 11 meses, de los niveles 1 y 2 del SISBEN, la cantidad de 14 niñas o niños.

Realizando una comparación en el costo-niño y calidad en el servicio, varía dependiendo del tipo de hogar; así, mientras en un HCB tradicional tiempo completo, se diferencia totalmente en espacialidad y atención así mismo por costos de funcionamiento en el 2022, el costo-niño por año en un jardín social del distrito capital, se triplica pues la diferencia es inmensa estos espacios gozan de condiciones dignas, en espacios ambientados y remodelados.

Los jardines sociales se destacan porque están organizados por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño: Sala materna, caminadores, párvulos, pre jardín y jardín. El equipo profesional está integrado por maestras, auxiliares pedagógicos, psicólogos, educadores especiales y nutricionistas entre otros.

La diferencia del costo-niño entre estas dos modalidades de atención es evidente, especialmente si se comparan los servicios entregados a los beneficiarios en cada una de ellas.

Mientras en el HCB los niños son atendidos por las madres comunitarias en sus propias casas, situadas en las mismas comunidades marginadas donde residen los niños y niñas, los jardines sociales albergan entre 100 y 300 niños en infraestructuras nuevas, con espacios especialmente diseñados para apoyar el proceso pedagógico y el desarrollo de competencias.

Dichas infraestructuras cuentan con espacios amplios para la realización de actividades al aire libre, salón de gimnasia, baños a la medida de los beneficiarios, salón de

## INFRAESTRUCTURA Y LINEAMIENTOS EN HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

lectura y huerta, entre otros beneficios. Además, los agentes educativos encargados de la educación inicial y el cuidado de los niños en los jardines deben tener perfil profesional o técnico, es decir, son pedagogos y nutricionistas.

A diferencia de los HCB tradicionales, en los jardines sociales las madres comunitarias trabajan como auxiliares.

Se identifican aspectos débiles en el diseño y operación del programa que evidencian en riesgo el cumplimiento de sus objetivos, como por ejemplo:

a) Calidad deficiente de la infraestructura, hacinamiento en los espacios de las viviendas.

b) Ambiente pedagógico inadecuado y poco conocimiento de las madres comunitarias sobre rutinas pedagógicas y prácticas para incentivar el desarrollo cognitivo y psicosocial de los niños.

c) Bajo cumplimiento de lineamientos y estándares de sanidad e higiene.

Encontramos familias diferentes, en algunas de ellas la madre es cabeza de hogar, extensas o muy grandes, monoparentales que solo cuentan con un pariente sea este madre, padre, hermano, abuelo, etc., familias compuestas que hacen referencia a una madre o padre biológico y un padrastro o madrastra; por último se encuentran familias nucleares que solo tienen uno o dos hijos por familia, se evidencia igualmente una escolaridad promedio de educación básica media, normalmente estas personas se desempeñan en labores como por ejemplo operarios de maquinarias, vendedores ambulantes y estacionarios, aseadoras, empleadas por días, comerciantes, entre otros, quienes buscan brindar una estabilidad económica a sus familias a través de sus empleos formales e informales.

Se evidencian problemas de etapas egocéntricas, agresividad, posesión de objetos que son generalmente juguetes preferidos; en la mayoría de los niños y niñas que llegan al aula al

## INFRAESTRUCTURA Y LINEAMIENTOS EN HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

momento de realizar actividades cotidianas como el juego libre y dirigido, al momento de la nutrición y la actividad pedagógica orientada, es allí donde se evidencia la necesidad de implementar estrategias lúdico pedagógicas que contribuyan a disminuir sus etapas egocéntricas fortaleciendo su desarrollo de manera integral a través de actividades y juegos cooperativos, fomentando a la vez el trabajo en equipo de ello surge la pregunta: ¿Cómo lograr el desarrollo integral en los niños y niñas en base al juego cooperativo en lugares reducidos o escasos de infraestructura física, según normas y estándares internacionales de seguridad en el trabajo y salud ocupacional y en que repercute su desarrollo psicomotriz y cognitivo en el futuro.

Para garantizar el pleno desarrollo de los niños y niñas, su buen desempeño en espacios de educación y la activación de sus potenciales y talentos, es primordial asegurar para ellos las mejores condiciones de salud, nutrición y unos ambientes de aprendizaje estimulantes.

Continúa la problemática de la adecuación en construcciones que no fueron diseñadas para esa actividad concreta pues son viviendas de interés social diseñadas para una familia nuclear, siendo entre otros aspectos las más importantes:

a) Calidad deficiente de la infraestructura, hacinamiento y condiciones precarias de saneamiento ambiental de las viviendas.

b) Ambiente pedagógico inadecuado y poco conocimiento de las madres comunitarias sobre rutinas pedagógicas y prácticas para incentivar el desarrollo cognitivo y psicosocial de los niños.

c) Bajo cumplimiento de lineamientos y estándares de sanidad e higiene en las baterías de baños y zonas de cocina y almacenamiento de alimentos.

Enfoca la atención en que este modelo implementado se califica como un ejemplo de gestión de la política pública del País, esto significa que socializarlo al mundo no cambia el

## **INFRAESTRUCTURA Y LINEAMIENTOS EN HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR**

paradigma de certificación “Se supone mejora el bienestar de los niños y niñas pertenecientes a las comunidades más pobres y vulnerables del país”.

Se esperaría que todos los niños vulnerables del país recibieran la calidad de la atención y cuidado que se entrega en Hogar Comunitario de Bienestar (HOBIs), teniendo en cuenta el alto costo de inversión en infraestructura, junto con el costo-niño al año, hace que el proceso de transición hacia las modalidades de atención integral deba ser paulatino.

**Capítulo II.- Estudio de la vulneración expresada en aspectos de carácter social-jurídico**

En el aspecto social-jurídico puede valorarse en el desarrollo de políticas públicas y legislación frente a la interacción cualitativa y en forma relativa, debido a que está relacionada con aspectos económicos, educativos, culturales, ideológicos, políticos.

Los HOBIs surgieron como una alternativa propuesta como plan de gobierno e implementó el programa HCT, Hogares Comunitarios Tradicionales, para mitigar el impacto de limitación presupuestal para diseño y construcción así también las elevadas intervenciones presupuestales arquitectónicas institucionales como son los denominados en aquella época la década de los 60 y 70 de creación del ICBF CAIP Centros de Atención a la 1ra. Infancia y al Pre-escolar.

El programa en estudio inicia con el objetivo de propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias más vulnerables y asistencia en el desarrollo armónico biopsicosocial del niño y niña en edades tempranas menores de seis (6) años y además fortalecer actividades que contribuyan en oportunidades de acceso al trabajo e ingresos salariales de la comunidad beneficiaria y catalogados de extrema pobreza.

Desde el año 2021, época de la consolidación del presente artículo, el programa HCB comprometía un gran porcentaje de los recursos de inversión del ICBF, entidad cuyo presupuesto anual equivale aproximadamente al 0,5% del PIB Colombiano, (Producto Interno Bruto).

Según el análisis planteado en este artículo, se determina la problemática que presenta la atención a la primera infancia en Colombia, especialmente en los hogares de bienestar comunitario, administrados por las Asociaciones de Padres Usuarios del Programa del ICBF y que presentan déficit en sus servicios.

## **INFRAESTRUCTURA Y LINEAMIENTOS EN HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR**

Es conveniente recalcar la principal atención en infraestructura física y la vulnerabilidad en la que se encuentran sus usuarios los niños que son atendidos con este precario servicio.

Derechos que se enfocan en la vulnerabilidad social y se estima en impactos grupales especialmente susceptibles como la población pobre, de familias conformadas por un solo progenitor, mujeres embarazadas o lactantes, discapacitados, niños y adolescentes.

Es un derecho imprescindible el desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano.

Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de derechos reconocidos en los Tratados Internacionales, en la Constitución Política y en el Código de Infancia y la Adolescencia.

Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial.

El fortalecimiento de las capacidades de todos los seres humanos, así como sus habilidades cognitivas, comunicativas y sociales, se desarrollan en los primeros años de vida, convirtiéndose en una etapa de vital importancia para el desarrollo del capital humano de la nación.

Por tal razón el servicio público de bienestar familiar a través de la lucha contra la atención integral a la primera infancia, se convirtió en una de las prioridades en la política social de las naciones, constituyendo un compromiso de la sociedad y un pilar fundamental dentro de la política social del Estado, pues:

Todos sabemos que si en esos primeros años, los niños y niñas son tratados de manera amorosa y respetuosa; si son cuidados, alimentados y atendidos en sus hogares, jardines

## INFRAESTRUCTURA Y LINEAMIENTOS EN HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

infantiles y escuelas, podrán crecer física y mentalmente sanos, desarrollar las actitudes y habilidades relacionadas con el pensamiento y el lenguaje; ser emocionalmente seguros; desarrollar competencias que les permitan ir ganando autonomía e independencia y establecer formas amplias y diversas de relacionarse consigo mismos, con las personas y con los objetos a su alrededor.

Encontramos familias diferentes, en algunas de ellas la madre es cabeza de hogar, extensas o muy grandes, monoparentales que solo cuentan con un pariente sea este madre, padre, hermano, abuelo, etc., familias compuestas que hacen referencia a una madre o padre biológico y un padrastro o madrastra; por último se encuentran familias nucleares que solo tienen uno o dos hijos por familia, se evidencia igualmente una escolaridad promedio de educación básica media, normalmente estas personas se desempeñan en labores como por ejemplo operarios de maquinarias, vendedores ambulantes y estacionarios, aseadoras, empleadas por días, comerciantes, entre otros, quienes buscan brindar una estabilidad económica a sus familias a través de sus empleos formales e informales.

Se evidencian problemas de etapas egocéntricas, agresividad, posesión de objetos que son generalmente juguetes preferidos; en la mayoría de los niños y niñas que llegan al aula al momento de realizar actividades cotidianas como el juego libre y dirigido, al momento de la nutrición y la actividad pedagógica orientada, es allí donde se evidencia la necesidad de implementar estrategias lúdico pedagógicas que contribuyan a disminuir sus etapas egocéntricas fortaleciendo su desarrollo de manera integral a través de actividades y juegos cooperativos, fomentando a la vez el trabajo en equipo de ello surge la pregunta: ¿Cómo lograr el desarrollo integral en los niños y niñas en base al juego cooperativo en lugares reducidos o escasos de infraestructura física, según normas y estándares internacionales de seguridad en el trabajo y salud ocupacional y en que repercute su desarrollo psicomotriz y cognitivo en el futuro.



## **INFRAESTRUCTURA Y LINEAMIENTOS EN HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR**

Para este estudio nos permitimos seleccionar un cumulo de bibliografía, de acuerdo a la cantidad de problemática social y su nivel de involucramiento en el mismo, ya que el estado del arte es base de nuestro análisis y desarrollo del artículo.

## **Conclusiones y Recomendaciones**

Con la realización de estos ejercicios académicos en la Especialización de Derecho de Familia, permiten conocer la situación económica y social de una determinada población, su jurisprudencia, así como del resultado, generando una discusión e inquietud de conciencia objetivo del artículo.

No es un secreto que tanto la cualificación de la educación como la cuantificación son factores determinantes para el mejoramiento de la calidad de vida y emprendimientos en el futuro de las personas y de la sociedad en general.

Es necesario que el gobierno por intermedio de sus instituciones suministre políticas de calidad en la educación de sus niños y niñas como principal meta de progreso y cambio de paradigmas, pues la forma de impartir educación de alta calidad al pueblo colombiano hace que en un futuro inmediato logremos alcanzar un nivel de alto crecimiento económico, social y sostenible, que contribuya a la reducción y marginamiento, a la desigualdad y pobreza, cada vez más y más acrecentado en todos los rincones del territorio colombiano.

Los niños y las niñas de nuestro país son la materia prima para una generación libre, que piense solo en el progreso y emprendimiento y no en como subsistir con su familia por el hambre y sin recursos para una excelente educación y verdadera contribución a la Paz en base a generadores de empleo y no como profesionales empleados u obreros explotados.

Se logra con este ejercicio involucrar a la población afectada en las etapas adecuadas para obtener, o mejorar su compromiso, abordando riesgos o preocupaciones y anticipando incidentes.

También se gestionan las expectativas o necesidades de los padres de familia interesados en ofrecer mejores oportunidades a sus hijos usuarios de los Hobis

## INFRAESTRUCTURA Y LINEAMIENTOS EN HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Con todo esto, estaremos más próximos a que los interesados comprendan claramente los objetivos, metas, beneficios y riesgos del programa Hobis, así como la forma en que su contribución permita generar espacios de discusión y plantear soluciones.

Gracias a este trabajo la persona que estudia el artículo, puede generar concientización para la reubicación en otros espacios que ofrece el gobierno con mejor infraestructura física y benéficos para los niños y niñas, así mismo genera inquietud en las políticas y sus dirigentes para incrementar el apoyo y reducir la resistencia existente por parte de los interesados, tanto individuales, como grupos u organizaciones.

Se encontraron es estudios realizados, efectos nulos y otros negativos y significativos sobre algunas variables relacionadas con indicadores antropométricos, de salud y de desarrollo cognitivo, entre otros.

El Programa Hogares Comunitarios de Bienestar, resume las prioridades que la educación de la primera infancia requiere en el contexto de la inversión social, económica y replanteamiento de la política del País en la atención y formación de los niños en edad pre-escolar, atención realizada especialmente por las Organizaciones de las Madres Comunitarias en cooperativas, HOBIs modalidad tradicional objeto de este estudio, nos han permitido generar en las últimas décadas en Colombia una población de jóvenes y familias producto de la actual decadencia biopsicosocial y económica.

Para el desarrollo de estas actividades han estado presente el concurso de todos los actores que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y en particular de los Entes Territoriales y la cadena económica de particulares en el aporte a la nutrición por ONGs.

Es así que para nuestro concepto en vez de mejorar ha empeorado su atención, pues la misma institución creada en la administración citada para subsanar la desnutrición, la escolaridad y maltrato a la infancia tuvo esta gran idea que a la postre está enmarcado en lo que se denomina un fortín político.

## **INFRAESTRUCTURA Y LINEAMIENTOS EN HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR**

En últimas, las recomendaciones de esta evaluación pueden ser instrumentos valiosos para la construcción de estrategias que permitan sensibilizar a los políticos y grandes empresarios en la necesidad de contribuir económica y socialmente en la urgente modificación y atención de la primera infancia como objetivo principal ofrecer atención verdaderamente integral a la niñez y generaciones futuras en el país, con un gran énfasis en expansión de la educación con calidad en igualdad de condiciones en todos los ámbitos sociales y políticos del país.

Con el presente trabajo nos permitimos convocar a profesionales especialistas en psicología, psiquiatría, sociología, trabajo social, educación, economía, ciencias de la salud, a resumir este escrito desde la academia en la posibilidad de que se creen mecanismos pues en cierta forma a nadie le interesa sino a los pocos grandes empresarios dueños de las grandes fábricas y bancos del País, para continuar con un programa capitalista brutal de sometimiento y educación de pensamiento a creación de obreros con título de profesionales y maestrías con salarios de hambre.

### Lista de Referencias

- AGUDELO PINEDA, J. L. (2015). Diagnóstico, caracterización y evaluación de la vulnerabilidad física (NSR-10) y funcional de la infraestructura de los hogares del Bienestar Familiar (ICBF) del municipio de Pereira (Doctoral dissertation, Universidad Libre Seccional Pereira)
- ALMARIO, D. C. C., & LAVALLE, M. H. (2017). Descripción de política pública de primera infancia en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-Cereté. *Ciencia y Salud Virtual*, 9(2), 78-89..
- AMÓRTEGUI PULIDO, Y. T., GÓMEZ RIVERA, H. G., & ROJAS TORRES, K. L. (2018). Formación en ciudadanía en espacios de los hogares comunitarios.
- BERNAL SALAZAR, R., FERNÁNDEZ MONSALVE, C., Flórez Nieto, C. E., Gaviria Uribe, A., Ocampo, P. R., Samper Kutschbach, B., & Sánchez Torres, F. J. (2009). Evaluación de impacto del Programa Hogares Comunitarios de Bienestar del ICBF.
- CASTILLO MATAMOROS, S. E. (2013). La génesis del programa de hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- CORDOVA, Jesús E. 2007. Cap. 10 Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Elaboración de Proyectos de Investigación*. [Online] 11 9, 2007. [Cited: Febrero 20, 2010.] <http://www.mailxmail.com/curso-elaboracion-proyectos-investigacion/tecnicas-instrumentos-recoleccion-datos>.
- GÓMEZ, Marcelo M. 2006. Introducción a la Metodología de la Investigación Científica. *Google Books*. [Online] 2006. [Cited: Febrero 20, 2010.] Págs. 93 a 96.

GONZÁLEZ JOSÉ LUIS, DURÁN IVAN MAURICIO- Del Artículo: Evaluar para mejorar: el caso del programa Hogares Comunitarios de Bienestar del ICBF, Revista Desarrollo y Sociedad, 2012,

GONZÁLEZ RAMÍREZ, J. L., & Durán, I. M. (2012). Evaluar para mejorar: el caso del programa Hogares Comunitarios de Bienestar del ICBF. Revista Desarrollo y Sociedad, (69), 187-234.

ICBF (96) Lineamiento técnico, administrativo y operativo, modalidad hogares comunitarios de bienestar en todas sus formas (fami, familiares, grupales, múltiples, múltiples empresariales y jardines sociales) para la atención a niños y niñas hasta los cinco (5) años de edad.

ICBF (2018). CECILIA de la FUENTE de LLERAS, C.- Guía de Implementación de Proyectos de Infraestructuras de Atención a la Primera Infancia “GIPI”. Bogotá: Bienestar Familiar.

JAIMES MEDINA, A. (2015). Responsabilidad del Estado por la deficiente prestación del servicio público de Bienestar Familiar en los Hogares Comunitarios de Bienestar (Doctoral dissertation, Universidad del Rosario).

LEY 12 DE 1991, Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006

MARTINEZ M., Miguel. Validez y Confiabilidad en la Metodología Cualitativa. *Página del Investigador Miguel Martínez*. [En línea] [Citado el: 20 de Febrero de 2010.] <http://miguelmartinezm.atspace.com/Validez%20y%20Confiab%20en%20la%20Metod%20Cualit.htm>.

MOLINA BENÍTEZ, C. A., & MENA LOZANO, G. Y. (2011). Diagnóstico, caracterización y evaluación de la vulnerabilidad funcional de la infraestructura de los Hogares de

Bienestar Familiar (ICBF) del municipio de Pereira (Doctoral dissertation, Universidad Libre Seccional Pereira).

NOVAK Josep D& GOWIN, D. Bob (1998). *Aprendiendo a Aprender*. Barcelona. Ediciones Martínez Roca. 228 Páginas.

PEÑUELA MUÑOZ, S. L. (2007). *Elementos multifuncionales hogares comunitarios del ICBF* (Bachelor's thesis, Uniandes).

PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE. (2017). *La Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (Guía PMBOK)*. EEUU: GLOBALSTANDARD.

SABINO, Carlos. 1992. *El Proceso de Investigación*. Tercera Edición. Caracas: Emfasar Editores, 1992. págs. 164 - 170. ISBN: 958-97387

VILLAMIL MARTÍNEZ, C., & PIZARRO URIBE, A. M. (2002). *El capital social y el mejoramiento en las condiciones de vida, caso hogares comunitarios de bienestar familiar localizados en el barrio San Francisco*.

## Anexos

Observamos en esta fotografía la sala de la vivienda, un espacio de 3 x 2 Mts., en el mejor de los casos, área de 6 M2, donde se realizan diferentes actividades como son: lúdicas, comedor, académicas, reuniones con padres, se evidencia un hacinamiento que impide la libre expresión a edad temprana con la formación en filas de espaldas a la pared. Fuente: Fotografía de Hogar de Bienestar ubicado en la Localidad de Suba, Tomada con Celular de Autor del Artículo.



Fuente: Elaboracion propia.